ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**									
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**									
CONVENIO No.	9581			de:	22	12	2024	PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	1	2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	29	7	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2025	a:	28	2	2025	No. Informe:	2	
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACION DE OORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SSOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontactuales, como: estudios previos, anexos técnicos, adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de febrero de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio con el talento humano vinculado a la Comunidad de cuidado; se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. El área de gestión documental realizó socialización referente al lineamiento técnico, el dia 14 de febrero al talento humano de las áreas de enfermería y profesionales, de la Comunidad de Cuidado. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria. 1.1. FOR-GD-040 14.02.2025 1.2. FOR-GD-040 26.02.2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondienta a febrero de 2025 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//02.IG 9581-2024 febrero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondiente a febrero de 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//02.IG 9581-2024 febrero 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución, Convenio 9581 -2024	NO APLICA
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe correspondiente a febrero de 2025 no se recibió visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la Comunidad de Cuidado.	NO APLICA
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//02.IG 9581-2024 febrero 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificacion pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución mensual del convenio y que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 11.1. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental. 11.3. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo 11.5. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación informe digital de gestión del periodo	//02.IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe corespondiente a febrero de 2025 cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9581-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 se participó en las siguientes reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Subidrección para la Vejez El día 13/02/2025 13.1. FOR-GD 040 Formato Ayuda Memoria Seguimiento Componente Ambiental 13 02 2025 El día 19/02/2025 La coordinadora asistió a reunión presencial de coordinadores de Comunidad de Cuidado convocada por Óscar Fernando Ríos Parra, líder del Servicio, en la Comunidad de Cuidado El Bosque. El día 20/02/2025 se realizó la socialización del contenido de esa reunión con el equipo interdisciplinario, igualmente el día 03/02/2025 se socializó el contido de la reunión del mes de enero. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria 13.2.Formato Ayuda Memoria Reunión Coordinadores Servicio 19 02 2025 13.3. FOR-GD-040 20.02.2025 El día 27/02/2025 los profesionales en enfermería, asistieron a reunion presencial convocada por los Jefes de Supervision Lina Ramirez y Fredy Rincón en la Comunidad de Cuidado El Bosque; temática relacionada con los formatos del área. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria recibido 13.4. 27-02-2025_AYUDA DE MEMORIA_ASISTENCIA FORMATOS SALUD CC	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 no aplica lo referente a este compromiso.	NO APLICA
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.11. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /1. Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 17.1Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 19

20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificado	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 Certificado	//02.IG 9581-2024 febrero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 22
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el periodo correspondienta a febrero de 2025, NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación. 23.1 Certificado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo corespondiente a febrero de 2025 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación. 24.1. Certificado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Dando cumplimiento a los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, se realizó la socialización a los auxiliares de enfermería, en el mes de febrero de 2025, con el tema vigilancia en salud pública varicela . Se anexa como evidencia el Formato Ayuda Memoria. **25. FOR-GD-040 16.02.2025** Socialización del Protocolo de vigilancia en salud pública varicela.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con:** **26.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 1 - 0281 de 9/10/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%. **26.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Paraperido del 01 al 28 de Febrero del 2025, se da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **27.1.** GUI-PSS-005 **27.2** FOR-GD-040 10022025 **27.3** Impresión de Pantalla Correo Envio Plan Saneamiento **27.4** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 9185-2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 28

29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia certificado y un registro fotográfico 29.1. Certificado 29.2. RegistroFotografico 29.3 PolizaAtencionMedicaDomiciliaria	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 se reportan las siguientes actividades: Aperturas de buzón de los dias 07- 14 - 21 y 28/02/2025; se adjuntan las siguientes formatos: FOR-GD-040, FOR-ATC-009 y la Impresión de Pantalla del cargue de la información en el DRIVE dispuesto para tal fin por SDIS. **30.1. FOR-GD-040 de 07/02/2025** **30.2. FOR-GD-040 de 14/02/2025** **30.3. FOR-GD-040 de 21/02/2025** **30.4. FOR-GD-040 de 28/02/2025** **30.5. FOR-ATC-009** **30.6. IP InformacionEnDrive**	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos generales/Compromiso 30
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025, no se realizaron coordinaciones con el equipo de validación de condiciones, porque no se presentaron novedades Se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma 1.1. IP EnvioMetafisica 1.2. FOR-PSS-213	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025 hizo envío del Plan de Atención Institucional correspondiente al convenio 9581-2024 cuyo inicio es del día 30/01/2025, al profesinoal Shenye Jurado del Equipo Técnico de la Subdirección para la vejez, al correo electrónico sjurado@sdis.gov.co el día 17/02/2025. Se adjunta impresión de Pantalla del envío. 2.4. IPEnvioPAI En cumplimiento de los establecido en el anexo técnico, se ejecutaron con las Personas Mayores, las actividades referidas a continuación, en cada uno de los ejes y líneas.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	2.1. OCUPACIÓN HUMANA	
	2.1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 2.1.1.1. FOR-PSS-570 **Mesas de trabajo (5/02/2025):** Se realizan mesas de trabajo con las personas mayores para las estrategias y actividades de lenguajes para la identidad. **Arte con estilo (12/02/2025):** Se dirige sesión de arte, explicando las técnicas y los diversos materiales que se pueden usar para crear obras con diferentes estilos. **Talento activo (19/02/2025):** Se realiza preparación de danzas, música y canciones para ser presentadas el día del festival. **Festival carnavalero (28/02/2025):** Se desarrolla festival cultural con temática del carnaval de Barranquilla	
	2.1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES **2.1.2.1. FOR-PSS-570.** **Mesas de trabajo (11/02/2025):** En el mes de febrero se realizan las mesas de trabajo para el nuevo convenio de las actividades de movilizando capacidades, realizando diferentes estrategias junto con las personas mayores. **TICS (11,18,25/02/2025):** Se realiza actividad de uso de los computadores y las tecnologías TICS, los días 11, 18 y 25 de febrero. Desarrollando una capacitación general el ultimo día mencionado. **Educación no formal (18,25,28/02/2025):** Se realizan tres sesiones de educación no formal, ejecutando alfabetización, aprestamiento básico, capacitación sobre mujer y género, y se da inicio a las clases con el Sena del curso de muñequería. **Taller creativo (25/02/2025):** Se desarrolla taller de pintura en oleo con Vitra Z y Cd reciclados, explicando las técnicas y elaborando artículos decorativos.	
	2.1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION **2.1.3.1 FOR-PSS-570** **Mesas de trabajo (7/02/2025):** Se llevan a cabo las mesas de trabajo correspondientes a las actividades de espacios para la realización junto con las personas mayores. **Juegos Lúdicos (14/02/2025):** En el trascurso del mes se realiza sesión de juegos lúdico recreativos de lanzamiento utilizando diferentes dinámicas recreativas. **Vida productiva (24/02/2025):** Se realiza sesión sobre las expectativas y los proyectos de vida que tiene las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado. **Recreada Mente (28/02/2025):** Se desarrollan diversas dinámicas recreativas que buscan estimular las funciones mentales y cognitivas de las personas mayores.	

2.2. CUIDADO INTEGRAL

2.2.1. CUERPO Y MENTE

2.2.1.1 FOR-PSS-570

1. Mesa de trabajo 04/02/2025: En esta oportunidad, las áreas de nutrición, enfermería y fisioterapia, trasladaron y reunieron a las personas mayores en la Carpa de Sagrada, donde con uso de una cartelera informativa, se socializó con ellos acerca de la construcción del PAI y la importancia de sus opiniones e ideas para la formulación de las actividades que en este nuevo convenio se propondrían para promover la alimentación saludable, el autocuidado, la autoconciencia y la ejecución de actividad física. Así, mediante lluvia de ideas, se identificaron necesidades y posterior construcción de las actividades PAI teniendo en cuenta sus sugerencias.

2. Gimnasia al Parque 07/02/2025: Actividad en la que las personas mayores que aceptaron participar, realizaron ejercicio usando las máquinas ubicadas en el parque biosaludable, mediante la ayuda e instrucción de la fisoiterapeuta.

3. Bailemos Juntos 12/02/2025: Las personas mayores desarrollaron una sesión aeróbica de larga duración y leve intensidad, mediante el baile y los moviimientos rítmicos, usando elementos como balones y aros, con previa preparación física con movilida articular y estiramientos activos y finalizando con estiramientos pasivos y respiración profunda para la recuperación.

4. A Moverse 17/02/2025: Sesión de estiramientos pasivos, movilidad articular generalizada y masaje sedativo que se realizó a las personas mayores que están priorizadas para cambios posicionales durante el día, a fin de favorecer el cuidado de la pie y la salud física, conservando los arcos de movimiento que se requieren para la ejecución de las actividades diarias asistidas.

5. Higiene de oídos 18 y 19/02/2025: Dos sesiones en la que con previo alistamiento de aplicadores (copitos) y aceite mineral, se reunen las personas mayores en las carpas, esto para realizar la limpieza de los pabellones auriculares. Se dividió en dos sesiones, en la cual el primer dia fué a las mujeres y el segundo día correspondió hombres. Actividad que se considera esencial para reforzar las actividades de autocuidado.

6. Marchando 27/02/2025: Sesión de marcha asistida que se desarrolló con las personas mayores que por deficiencias neuromotoras, osteomusculares y neurocognitivas han presentado deterioro físico y desacondicionamiento y por ello, permanecen en sillas, aunque conservan la marcha.

2.2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.

2.2.2.1 FOR-PSS-570

1. Mesa de trabajo, 06/02/2025: Se organizó mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de identidad, afectividad y sexualidad. Se hizo socialización del concepto Plan de Atención Institucional (PAI) en que consiste, su objetivo y por qué debe llevarse a cabo en la comunidad de cuidado. Se socializaron posibles nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. La metodología utilizada fue conversatorio.

2. ¿Qué es Identidad, afectividad y sexualidad?13/02/2025: Se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado para trabajar estos conceptos, su semejanzas, diferencias y relación que cada uno de ellos tiene en el ámbito de la sexualidad. Se hizo un sondeo con todos los presentes de la información que tienen al respecto. En este mismo espacio y para darle continuidad a las actividades desarrolladas sobre enfoque diferencial de identidades de género y orientaciones sexuales, se trabajó con las personas mayores el significado del término LGTBI, su origen y características de las personas que pertenecen a este sector. La metodología utilizada fue tertulia.

3. ¿Qué son las ETS? 18/02/2025: La sesión se inició con preguntar a todos los participantes sobre el concepto de ETS, tipos y formas de prevención. En este espacio se socializó el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad). La metodología utilizada fue conversatorio y colorear sobre plantillas, donde se solicitó que a través de un dibujo lo asociaran con el aparato reproductor humano y explicaran porque esta asociación.

4. "Aprendo a conocerme para quererme más" 24/02/2025 Se convocó a todas las personas mayores para trabajar el tema mencionado, donde se buscó explorar sobre amor propio, se inició la sesión indagando ¿qué es amor propio?, ¿porqué debo conocerme y quererme?. La metodología utilizada fue tertulia.

2.2.3. ESPIRITUALIDAD

2.2.3.1 FOR - PSS-570

1. Culto Católico (12 /02/2025): Se realiza un encuentro ecuménico católico en el que se reflexiona con el evangelio de San Marcos acerca de nuestros pensamientos y sentimientos concluyendo que estos son los encargados de generar los comportamientos del diario vivir.

2. Mesa de trabajo (13 /02 /2025): Se realiza un encuentro para indagar y conocer los gustos preferencias e inquietudes de las personas mayores ante las posibles actividades a realizar dentro de la línea en el presente convenio concluyendo que existe la necesidad de conocer y vivir los diversos cultos ecuménicos existentes.

3. Culto Testigos de Jehová (20/02/2025): Se realiza un encuentro en el que los participantes personas mayores de la comunidad de cuidado, orientados por participantes de la iglesia realizan una reflexión acerca de la parábola del hijo prodigo invitando a los participantes a volver al hogar, volver a cristo.

4 Culto Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (26/02/2025): Se realiza un encuentro por video con e que se estudian las estructuras jerárquicas de la iglesia pentecostal Unida de Colombia compartiendo experiencias de la convención nacional e internacional que sabe desarrollar dicha iglesia.

5. Práctica ancestral (27/02/2025): Se realiza una práctica ancestral que consiste en una meditación guiada acerca de la relación existente entre la madre tierra y los elementos que conforman todo lo creado y la imperiosa necesidad de cuidar lo no renovable.

2.2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS

2.2.4.1. FOR-PSS-570

1 - 18/02/2025 - Ahorrar Agua y Energía: Se Realiza conversatorio con las Personas Mayores sobre la importancia de los recursos agua y energía, se realiza una breve introducción sobre la crisis climática la cual nos lleva a tomar acciones para reducir el impacto ambiental y contribuir al desarrollo sostenible con pequeñas acciones en la cotidianidad.

2 - 20/02/2025 - Cuidado de los recursos naturales: Se realiza actividad de sensibilización mediante el apoyo de herramientas audiovisuales como videos e imágenes educativas sobre la biodiversidad de los ecosistemas existentes y la situación actual de los impactos generados negativamente, por lo cual se dan a conocer que los recursos naturales son limitados y mediante la intervención del hombre en la explotación desmedida y el descuido de los mismos.

2.2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES

2.2.5.1. FOR-GD-040 Se realizaron 2 actividades.

1. Mesa de Trabajo, 20/02/2025: Se realizó mesa de trabajo donde se convocó a todo el talento humano con el propósito de realizar encuesta para escoger los temas a desarrollar en los espacios de cualificación durante el actual convenio. Los temas fueron presentados por categorías, donde cada uno de los cuidadores escogió y/o propuso los temas a trabajar, y los que tuvieron mayor votación o preferencias fueron los escogidos para desarrollar a lo largo del convenio con una periodicidad de una cualificación por mes. Esta actividad se cerró con espacio lúdico – recreativo, evidenciando la interacción, integración y la proactividad para realizar lo solicitado.

2. Socialización a todo el talento humano del protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado PTC-PSS-086, 25/02/2025: Con el propósito de hacer dinámica la actividad señalada, el documento fue entregado a las áreas de servicios generales y cocina, profesionales y técnicos y enfermería; ello para que cada una de las áreas hiciera la respectiva lectura, revisión y socializara al resto del grupo la comprensión de lo leído.

2.3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

2.3.1. FAMILIA

2.3.1.1. FOR-PSS-570

1. Mesa de trabajo con personas mayores (06/02/2025)

Se organizó en grupo a las personas mayores y se abodaron en dos grupos, para permitir analizar a través de conversatorio las actividades a desarrollar en la construcción del PAI del convenio 9581-2024. Inicialmente se retroalimentó frente al quehacer del área, luego se explicó el objetivo de la actividad, qué es PAI (Plan de atención institucional) y de manera sencilla los ejes y líneas de atención. Las personas mayores participantes resaltaron que las actividades con las familias o amigos son importantes en el fortalecimiento de los vínculos afectivos, que les agrada poder establecer comunicación con los seres queridos y recibir visita por parte de los familiares.

2. Mesa de trabajo con referentes familiares y sociales (10/02/2025)

A través del grupo de whats app, se convocó a los referentes familiares y sociales de las personas mayores, para participar en una encuesta con el objetivo de indagar sobre las actividades del área de trabajo social en la línea de familia que se han desarrollado, analizar la pertinencia y recopilar aportes para el planteamiento del Plan de Atención Institucional del Convenio 9581-2024. En esta actividad participaron 26 referentes familiares y 5 referentes sociales.

3. Compromisos de corresponsabilidad (1 al 28/02/2025)

Durante el mes se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad por parte de las redes de apoyo familiares y sociales, relacionado con: visitas (28 a 23 personas mayores, salidas a medio familiar (ninguna), contacto telefónico (75 llamadas a 46 personas mayores) y acompañamiento hospitalario por parte de 3 redes familiares a las personas mayores María Ana Sánchez, Lucía Maldonado y Concepción Ome, que presentaron proceso de hospitalización en el mes informado.

4. Búsqueda de redes (12/02/2025):

Se realizó a través del uso de herramientas TIC - redes sociales (facebook) se identificó y se contactó a través de esta, al compadre de la persona mayor Iznardo Núñez, se envió mensaje indagando si conocen a la persona mayor institucionalizada.

2.3.1.2 FOR-GD-040 23.02.205 Encuentro de Familias - Generalidades del Convenio 9581-2024

2.3.2. PARTICIPACION

2.3.2.1. FOR-PSS-570

1. Mesa de trabajo con personas mayores (12/02/2025)

Durante la actividad se reiteró a las personas mayores el esquema a trabajar en el convenio 9581-2024, teniendo en cuenta los ejes y líneas de atención, se les expresó que ellos eran un actor importante para la elaboración del Plan de Atención Institucional.

2. Orígenes de la guerrilla en Colombia (18/02/2025)

A través de vídeo foro se socializó con las personas mayores la pieza audiovisual donde se relata los orígenes del conflicto armado y el orígen de la guerrilla colombiana, que surgió en el siglo XX como respuesta a problemáticas sociales, económicas y políticas. Se desarrolló el conversatorio a través de preguntas que permitieron contextualizar los hechos que impactaron al país y reflexionar sobre las consecuencias en la vida del país. Así mismo, generar conocimiento sobre el contexto político en esa época. Las personas mayores refirieron que en situaciones particulares durante el Bogotazo, algunos no habían nacido, otros eran muy pequeños, por lo cual no identifican el hecho, sin embargo, posteriormente conocieron y vivieron las diversas situaciones que se presentan a raíz del conclicto armado en el país.

3. Dificultades de la vida en la calle (20/02/2025)

Mediante conversatorio se trabajó con las personas mayores el tema de las dificultades de la habitabilidad en calle indicando el desafío diario que representa y las múltiples dificultades a las que se exponen como: la falta de acceso a vivienda, alimentación, atención en salud y la carencia de redes de apoyo.

	2.3.3. REDES. **2.3.3.1.FOR-PSS-570** **1 Mesa de trabajo (04-02-25):** Se realizó mesa de trabajo en la que los participantes personas mayores de la comunidad de cuidado San Jose de Saramita expresan su deseo por tener un mayor contacto con instituciones, organizaciones o entidades las cuales les permita mantener informados de lo que ocurre en el mundo exterior. **2. Encuentro Intergeneracional (05/02/2025):** Se desarrolla un encuentro el cual consiste en una brigada social de corte de cabello por parte de la escuela de belleza Nacional con la cual se mejora y mantiene la imagen personal además de restituir el derecho a la dignidad en la vejez. **3. Articulación con La iglesia Salón del reino de los testigos de Jehová (20/02/2025):** Se hace oficial la solicitud para que integrantes de la iglesia asistan a la comunidad de cuidado a realizar un ejercicio de practica espiritual. **4. Encuentro generacional (21/02/2025):** Se asiste a una invitación por parte del hogar San José Chinauta en donde con la tematica del carnaval de barranquilla , se disfruta de una amena jornada cultural y recreativa que facilita espacios de encuentro con personas de la misma generación. **5. Articulación Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (26/02/2025**): Se realiza la solicitud para que la iglesia asista a realizar su culto con personas mayores participantes de la comunidad de cuidado. **6 . Articulación SENA (28/02/25):** Se lleva acabo el primer encuentro con el Sena con un programa de educación no formal el cual contribuye al uso adecuado del tiempo libre	
	2.3.4. CONVIVENCIA **2.3.4.1.FOR-PSS-570** Se realizaron 2 actividades. **1. Mesa de trabajo,12/02/2025:** Se organizó mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de convivencia. Se socializaron nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. En este espacio se llevó a cabo sensibilización frente a la búsqueda de resolver adecuadamente los conflictos, con el objetivo de continuar manteniendo en la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato y espacios libres de todo tipo de violencias. La metodología utilizada fue conversatorio. **2. Revisión y evaluación documento pacto de convivencia,19/02/2025:** Se convocó a las personas mayores para realizar evalución a dicho documento, se encuentra que en lo que más hacen énfasis los participantes es en los capítulos IV y V que hacen referencia a los tipos de faltas y las sanciones pedagógicas. Frente a estos capítulos las personas mayores se refieren a las faltas graves y gravísimas infringidas por algunos pares que son reiterativos en comportamientos como: anormatividad, intolerancia e incluso agresiones a pares y cuidadores, las personas mayores dieron ejemplos con nombres propios.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1. FOR-GD-040 28.02.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 2 Personas Mayores, elaborado por parte de todas las áreas profesionales. **3.2. FOR-GD-040 28.02.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 34 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. 3.3. IPAvalReporteBasePAIIN 3.4. FEBRERO_2025_Base reporte PAIIN CCC 3.5. IPEnvioBasePAIIN **3.6.FOR-GD-040 28.02.2025.** Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 2 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria **3.7. FOR-GD-040 28.02.2025** Se realizaron las valoraciones iniciales e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinario, a las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado, según tiempos y condiciones de permanencia en el Servicio	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizaron 87 seguimientos trimestrales a planes de cuidado formulados en noviembre. Se adjunta formato ayuda de memoria. 4.1. FOR-GD-040 28.02.2025	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, se realizaron 87 seguimientos trimestrales a planes de cuidado formulados en noviembre. Se adjunta formato ayuda de memoria. 5.1. FOR-GD-040 27.02.2025 Por inicio del convenio 9581-2024 se Adjunta formato ayuda de memoria con la relación de la totalidad de las Personas Mayores con su respectivo plan de cuidado y fecha de elaboración. 5.2. FOR- GD-040 28.02.2025	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 05

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a febrero de 2025 realizó formulación de PAIIN en sus diferentes fases, así, conociendo, planeando a dos Personas Mayores y fase actuando a 34, según cronograma institucional y los tiempos de permanencia en el Servicio para cada una de las Personas Mayores. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó envío de correo electrónico a los Profesionales Oscar Ríos y Shenye Jurado, informando estas novedades. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 2 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente 6.1 FOR-GD-040 de 28/02/2025 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional"	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos//1.Componente Atención Integral /Compromiso No06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Durante el mes de febrero de 2025 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a las dos personas mayores que ingresaron recientemente a la comunidad de cuidado, además firmaron el formato FOR-PSS-588 (Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia), el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa: **7.1. FOR-GD-040 03.02.2025,** con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjuntan las correspondientes actas firmadas **7.2. FOR-PSS-588** Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia: **2.3.4.1.FOR-PSS-570** **Mesa de trabajo,12/02/2025:** Se organizó mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de convivencia. Se socializaron nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. En este espacio se llevó a cabo sensibilización frente a la búsqueda de resolver adecuadamente los conflictos, con el objetivo de continuar manteniendo en la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato y espacios libres de todo tipo de violencias. La metodología utilizada fue conversatorio.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.1.2.1 FOR-PSS-570 Actividad TICS: la cual se realizó los dias 11,18 y 25 de febrero de 2025, donde se trabajó las funciones y uso del computador, contando con la participación de 8 personas mayores en el uso de los equipos y 30 en la capacitacion dirigida. Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores 8.1 Listado uso de computadores Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el período 01 al 28 febrero de 2025. **8.2. FOR-PSS-433**	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, se gestionó para las personas mayores, las siguientes atenciones en salud: Anestesiología: 3, Crónicos: 14, fonoaudiología: 3, Medicina General: 2, Medicina Interna:5. Neurocirugia:1. Nutricion:7, Odontologia:3, Oftalmología: 3, Optometria:4. Ortopedia:3, Psicologia:1, Psiquiatría: 19, Urologia:1, ecografía de abdomen:1, ecografía de tiroides:1, ecografía vejiga:3 ecografia de vías urinarias:1, electrocardiograma: 3, holter: 2 laboratorios: 23, panorámica: 7, radiografía de rodilla:1, urocultivo: 3 **9.1. MatrizCitasMedicas** **9.2. CuadroTurnos Enfermeria** Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos **9.3. MorbilidadAccidentalidadMortalidad** Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización de condiciones ambientales, el dia 14.02.2025. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. **9.4 FOR-GD-040 14.02.2025** Se socializa con el personal de enfermería Protocolos de Enfermería: protocolo de prevención de caidas, protocolo de traslado de personas mayores; los días 17/02/2025 y 18/02/2025, de manera presencial en cada turno. Se adjunta Formato Ayuda Memoria **9.5. FOR-GD-040 18.02.2025** Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No.17 del anexo técnico	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09

	No.17 del anexo técnico. **9.6. Tabla No 17** En cuanto a la actividad grupal con las Personas Mayores correspondiente al área de enfermería, se realiza Higiene de oídos los dias 18/02/2025 y 19/02/2025 en las que con previo alistamiento de aplicadores (copitos) y aceite mineral, se reunen las personas mayores en las carpas, esto para realizar la limpieza de los pabellones auriculares. Se dividió en dos sesiones, en la cual el primer dia fué a las mujeres y el segundo día correspondió hombres. Actividad que se considera esencial para reforzar las actividades de autocuidado.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con un archivo digital en la aplicación GOOGLE DRIVE en el cual se almacenan evidencias fotográficas y video gráficas, que permiten evidenciar de las actividades realizadas con las Personas Mayores, durante la ejecución del convenio 9581-2024. A este archivo digital se accede desde el correo electrónico conveniosaramtia8479@gmail.com Se adjunta como evidencia el registro fotográfico de lo antes mencionado. 10.1. IP RegistroFotograficoDrive Respecto al archivo físico de las Historias Sociales de las Personas Mayores el FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FOR-GD-017 está adjunto en el compromiso No11 de los Compromisos Generales 11.2. Fuid	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10 //02.IG 9581-2024 Febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó como acción de prevención la actividad Mesa de trabajo, 12/02/2025: Donde en conjunto con las personas mayores se socializaron los temas a trabajar en la línea de convivencia. Se dio a conocer los nombres de las actividades, sus temáticas, los horarios y la periodicidad con la que se trabajarán cada una de las sesiones. También se les hicieron recomendaciones entre las cuales está el recibir con respeto toda orientación que se les brinde. Se busca constantemente en la unidad operativa seguir fortaleciendo tanto en las personas mayores como en el talento humano la cultura del buen trato, tener unos espacios libres de violencia, y donde se resuelva adecuadamente cualquier conflicto que se presente. Se buscó con este conversatorio seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato, la convivencia pacifica y mantener a la comunidad de cuidado libre de todo tipo de violencia y/o maltrato. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.3.4.1.FOR-PSS-570)	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.3.4.Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 no se presentaron solicitudes para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo corespondiente a febrero de 2025 se realizó envío de la MATRIZ al profesional Shenye Jurado el día 21/02/2025 Se adjunta como evidencia impresion de pantalla del envío. Al momento de la radicación del presente informe no se ha recibido aval. 13.1. IP EnvioMatriz 13.2. MatrizLineamiento	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el período, al momento de la radicación del presente informe no se recibió aval de la caracterización; se adjunta como evidencia: 14.1 IP Envío Caracterización 14.2 CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025 la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado: 15.1. Certificado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025, da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el registro fotográfico de las habitaciones de mayor privacidad para el 50% de la Población atendida en la unidad operativa. La evidencia se encuentra en el compromiso general No 29	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1.1 Minuta patron 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de febrero 2025 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 3 y 17 de febrero de 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 3 y 17 de febrero de 2025 2.4. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.5. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.6 FOR-GD-040 10/02/2025 con el Tema: Cualificación en manejo de minuta, ciclos de menús y documento de orientación modificaciones alimentarias y socialización mensual del listado modificaciones dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.7 FOR-GD-040 24/02/2025 con el Tema: Cualificación en manejo de minuta, criterios para suministro, documento modificaciones alimentarias y socialización mensual del listado modificaciones dirigida a la auxiliar de cocina que ingresa nueva al servicio. 2.8 Impresion de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus. Se realizó el envio el día 05/02/2025 y se recibió la aprobación por parte de la nutricionista del equipo de asistencia tecnica del Servicio Comunidad de Cuidado el día 13/02/2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 FOR-GD-040 28/02/2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de febrero 2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de febrero de 2025 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 2 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 28/02/2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de febrero 2025 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 1.1 FOR-GD-040 26/02/2025 con el Tema: Inducción de inicio de convenio 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9581-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9581-2024 6.3 FOR-GD-040 05/02/2025 con el Tema: Socialización procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios 6.4 FOR-GD-040 06/02/2025 con el Tema: BPM criterios mínimos de aceptación y rechazo de alimentos 6.5 Impresión de pantalla de envio el día 10/02/2025 del Plan de Capacitación de BPM y Cronograma para dar cumplimiento a dicho Plan y recibo de su correspondiente aval el día 12/02/2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06

7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 27.1. GUI-PSS-005 27.2 FOR-GD-040 10022025 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos 7.6. Plan de Contingencia del Servicio de Alimentos 7.7 ACTA No. 1 de 10/02/2025 con el Tema: Participación en la jornada de sensibilización de PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación 7.8 FOR-GD-040 18/02/2025 con el tema: Socialización de PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación al personal de servicio de alimentos y servicios generales de la comunidad de cuidado	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27 //02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1 FOR-GD-040 19/02/2025 con el tema: "Análisis de los resultados obtenidos de la mesa de trabajo para la identificación de necesidades y posterior construcción estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física” 9.2 Impresión de Pantalla del 17/02/2025 de solicitud del aval para la propuesta de la estrategia IEC. Aún a la espera del aval por parte de la nutricionista del grupo de asistencia técnica	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 30 de enero de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 03 de febrero de 2025 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico de 28/02/2025 día en que se llevo a cabo el cambio respectivo. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10

11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 28 de febrero del 2025 se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-GD-040 28 02 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, se realizó entrega de los elementos de aseo personal a las personas mayores, teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. A la vez se realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. En el mes de febrero de 2025, la comunidad de cuidado cuenta con los demás elementos solicitados en el anexo, tales como enjuague bucal, rinse acondicionador, talcos para piel ; además de contar con los elementos de la tabla No 15. "Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado". 4.1 FOR-GD-040 28 -02-2025. 4.2 FOR-PSS-215.	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para uso. **5.1. FOR-TH-066**	//02. IG 9581-2024 Febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo correspondinete a febrero de 2025, no se realiza entrega de dotación a las personas mayores de la comunidad de cuidado. Las entregas se realizarán según los descrito en el anexo técnico.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 9581 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 8.2 Tabla 29	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo del 01 y 28 de febrero del 2025, se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el Periodo del 01 al 28 de febrero del 2025 se garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega: 10.1 FOR-GD-040 28 02 2025 Entrega de Elementos de Proteccion Personal	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue enviado al profesional Shenye Jurado para aval correspondiente. Se adjunta el Documento del Plan: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias 11.2. Impresión de Pantalla del correo de envio Plan de Emergecia y Contingecia	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el periodo correspondiente a febrero de 2025, realizó la socialización del PROTOCOLO DE SITUACIONES COTIDIANAS FORTUITAS, con el talento humano, en dos sesiones. Se adjunta FOR-GD-040. El día 18/02/2025 se enviaron los protocolos de Prevención de accidentes y de Ingreso y salida del personal ajeno a la institución, a los profesionales Óscar Rios y Shenye Jurado. Se adjunta Impresión de Pantalla del envío. 13.1. Protocolos de Seguridad 13.2. FOR-GD-040 25.02.2025 13.3. IP EnvioProtocolos	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 28 de febrero del 2025 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del infome del 01 al 28 febrero de 2025 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Soporte Participacion Movilidad Sostenible 06022025 1.1.2 FOR-GD-040 08022025 1.1.3 FOR-GD-040 Seguimiento Componente Ambiental 13022025 1.1.4 FOR-GD-040 26022025 1.1.5 Soporte Reporte Base Consumo Agua 27022025 1.1.6 Documento Soporte Plastico un Solo Uso 28022025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01

1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 1.2.1.02 Formato Inspección de la presencia de Plagas FOR-PSS-066 1.2.1.03 Formato Inspección del manejo de Elementos en desuso. Embalajes y empaques FOR-PSS-067 1.2.1.04 Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 1.2.1.05 Formato Verificación de Hermeticidad FOR-PSS-071 1.2.1.06 Formato Lista de Chequeo Verificación Interna FOR-GA-013 1.2.1.07 Declaración de compromiso FOR-GA-019 1.2.1.08 Ruta de recolección residuos Hospitalarios FOR-GA-020 1.2.1.09 RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-021 1.2.1.10 Formato Lista de Chequeo Verificación Interna Residuos Hospitalarios FOR-GA-022 1.2.1.11 Formato Lista de Chequeo Verificación Transportador de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 1.2.1.12 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 1.2.1.13 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 1.2.1.14 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.2.1.15 Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables FOR-GA-005 1.2.1.16 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031 1.2.2 Certificado Fumigacion.20 11 2024 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques.20 11 2024 1.2.4 Verificación Tanques de Reserva 20 02 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.3 CARPETA CAMPAÑAS SOSTENIBLES - MESA AMBIENTAL 1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema:Legislación ambiental y sanitaria vigente, normas o resoluciones de la SDIS 13 02 2025 1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Lineamientos PAIPAERS, Política Cero papel y cero residuos 19 02 2025 1.3.3 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del febrero 2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica. 1.1 Registrofotografico	//02. IG 9581-2024 fenbero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio9581 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 0 Hospitalizados: 8 personas mayores (55 días) Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 FICHA SIRBE 4.4 FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 se realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1. FOR-GD-040 28.02.2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Servicio Funerario 4.4.2 Factura FEO3141 del 13 de febrero de 2025	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9581-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a febrero de 2025, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. Se adjunta como evidencia el aval recibido para cada perfil, a saber, nueve (9) auxiliares de enfermería, (1) un auxiliar de servicios generales, un (1) manipulador de alimentos. 9.1. IP AvalTalentoHumano	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero del año 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato Vigilancia 4.6.2 Factura No SPR No. 17093 del 30 de enero del año 2025.	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo de ejecución, garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Facturas Servicios Publicos 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//02. IG 9581-2024 febrero 2025/1.Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Hna María Beatriz Patiño C	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31412314 de cartago
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
CD	